



EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELETRICIDAD DEL ESTE S.A (EDEESTE)
REPUBLICA DOMINICANA

ENMIENDA IV

**“ADQUISICIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS SECUNDARIAS PARA EL SUMINISTRO DE
ELECTRICIDAD DEL DATA CENTER Y OFICINA COMERCIAL GAZCUE”**

REFERENCIA: EDEESTE-CCC-LPN-2023-0001

24 de abril del 2023

A: A todos los oferentes interesados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Plantas Eléctricas Secundarias para el Suministro de Electricidad del data Center y Oficina Comercial Gazcue. de referencia: EDEESTE-CCC-LPN-2023-0001.

De: La Gerencia de Abastecimiento.

La Gerencia de Abastecimiento les informa mediante esta **ENMIENDA IV**, las modificaciones realizadas al Pliego de Condiciones, las cuales se encuentran sombreadas a los fines de su identificación.

Las partes que no se encuentren dentro de esta **ENMIENDA IV**, permanecen tal cual están contempladas en el Invitación y Especificaciones Técnicas, sin ningún tipo de variación.

Se modificará la descripción del siguiente punto: **Cronograma**

15. Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Viernes 28 de abril del 2023 03:30 pm
2. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Miércoles 03 de mayo del 2023 a partir de las 10:00 a.m.
3. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Miércoles 03 de mayo del 2023 hasta el martes 09 de mayo 2023.
4. Adjudicación	Martes 16 de mayo del 2023 a las 04:00 p.m.
5. Notificación y Publicación de Adjudicación	Miércoles 17 de mayo del 2023.
6. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Lunes 22 de mayo del 2023.
7. Suscripción del Contrato	Lunes 12 de junio del 2023.
8. Publicación de los Contratos en el Portal Institucional y en el Portal administrado por el Órgano Rector.	

NOTA: Las partes sombreadas son las que han sido modificadas y/o enmendadas.

No haciendo otras modificaciones al Pliego de Condiciones anteriormente mencionados, se expide la presente ENMIENDA IV, en la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los veinte y cuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).



SR. ANGEL F. ALBA DAUHAJRE
Director de Finanzas EDE Este
Miembro del Comité de Compras

SR. FÉLIX BRAZOBAN MARTÍNEZ
Director Legal de EDE Este
Asesor Legal del Comité de Compras



SR. JOSÉ LUIS ALMONTE DOROTEA
Director de Planificación Estratégica y Control de Gestión
Miembro del Comité de Compras



SR. EMMANUEL ACOSTA
Responsable de Acceso a la Información
Miembro del Comité de Compras



SR. ALBERT LUIS PANIAGUA
Asesor Legal de la Gerencia General de EDE Este
En representación de la Máxima Autoridad, el Sr. Andrés Portes
Gerente General de EDEESTE
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

